

TROZOS DE RECORTES DE PERIODICOS

1468.- Con fecha 2 de Enero "El Monitor Republicano" de México dice "La ciencia del Derecho ha perdido a uno de sus más conspicuos interpretes". Corona fúnebre No. 160.

1469.- Con fecha 6 de Enero "The Mexican Financier" dice : "que fue uno de los hombres de estado más famoso de México y abogado eminentísimo... Jurisconsulto grande e ilustre, no estaba su fama confinada a su país natal, sino que era conocido en el exterior como una autoridad internacional de primer orden. En muchos aspectos se asemejaba al ilustre jurisconsulto americano John Marshall y hay un paralelo curioso entre las vidas de los dos grandes abogados mexicano y americano. Corona fúnebre No. 161.

1470.- Con fecha 6 de Enero el diario "La Libertad" dice: "Su muerte deja, pues, una baja irremplazable en las filas liberales como deja también un vacío muy difícil de llenar en el Foro patrio, en donde los profundos talentos y vasta instrucción del Sr. Vallarta, daban a sus opiniones, principalmente en la difícil ciencia del derecho constitucional, una autoridad irreusable y decisiva..." Corona fúnebre No. 162.

1471.- Con fecha 5 de Enero el "Diario Oficial" de México, dice: "Liberal sincero, su vida pública está ligada a los acontecimientos trascendentales que agitaron al país desde la revolución de Ayutla, hasta nuestros días: individuo del Congreso Constituyente, Gobernador de Jalisco, Secretario de Estado, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, se distinguió siempre por lo avanzado de sus ideas y por la notable inteligencia que lo puso en las primeras filas de los más hábiles y concienzudos expositores de nuestro derecho constitucional. Entre los amigos de la democracia y los patriotas que lucharon y tuvieron fe en la regeneración del pueblo mexicano, deja un sensible vacío la sentida muerte del Sr. Vallarta". Corona fúnebre No. 163.

1472.- Con fecha 5 de Enero "El Monitor Republicano" de México, dice: "La prensa liberal de Jalisco acaba de enlutar las columnas periodísticas por la sentida, por la irreparable pérdida de uno de los prominentes hijos de aquel Estado, el insigne publicista, el distinguido patriota, el immaculado liberal y glorioso constituyente Lic. Ignacio Luis Vallarta". Corona fúnebre No. 166.

1473.- Con fecha 11 de Enero "El Diario del Hogar" dice: "Solemnísima fue la velada fúnebre organizada por el Círculo Jalisciense en honor de la memoria del ilustre jurisconsulto D. Ignacio L. Vallarta.... El acto fue presidido por el General Díaz quien se presentó a las 7 y 10 minutos de la noche acompañado de los Señores Romero Rubio y Baranda.... El teatro estaba casi lleno, ocupando varios palcos familias de nuestra buena sociedad, vestidas de riguroso luto. En el lugar destinado al cuerpo diplomático, se encontraba el Sr. Lic. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones, acompañado del Oficial Mayor de ese Ministerio, Lic. Manuel Azpíroz. Toda la curia de la capital, todos los estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia y casi todos los representantes de la prensa se encontraban en la solemne velada, honraron con su presencia la memoria de uno de los más ilustres letrados de nuestra patria". Corona fúnebre. 173.

1474.- Con fecha 5 de Enero "La Voz de México" dice: "Sea lo que fuere de la vida pública del finado, está en la conciencia de todos los que lo conocieron, que fue un excelente esposo y un buen padre de familia. El Lic. Vallarta en sus últimos momentos supo hacer su negocio, de su salvación refugiándose al seno de la Iglesia Católica, cuyos auxilios espirituales pidió y recibió con edificante fervor y devoción". Corona fúnebre No. 175.

1475.- Con fecha 4 de Enero "Juan Panadero" de Guadalajara, dice: "La muerte... acaba de coronar su obra de destrucción, arrebatando del mundo de los vivos a una de las más legítimas y más altas glorias nacionales: al Sr. Lic. D. Ignacio Luis Vallarta. El meritísimo ciudadano... en toda la plenitud, en toda la energía, en toda la virilidad de su colosal talento, habiéndose convertido en algo así como el oráculo del Foro de la República, pues casi nadie supo entre nosotros dominar como él, las arideces de la Jurisprudencia... Muy agitada fue la vida de Vallarta, muy llena de sinsabores, como la de todos aquellos espíritus abnegados que piensan mejor en la realización del bien público, que en su bienestar personal... Si se atiende a todas las dificultades que hubo que vencer (en el Gobierno de Jalisco) originadas por los efervescentes odios de partido, se viene con facilidad en conocimiento de que la del eminente sabio, fue una de las mejores

entre nuestras administraciones públicas. Por una desgracia.... estalló entre los gobiernos del Centro y de Jalisco, un antagonismo terrible, que dominó por fin el último, después de infinitos obstáculos, de luchas fatigosas y muchas veces sangrientas... Más de diez años pudo sostener gloriosamente ese combate de la idea contra la fuerza de las armas, lo cual por sí solo lo haría merecedor al título de Benemérito que acaba de otorgarle nuestra Legislatura.....Y para decirlo de una vez, aquella administración (de Jalisco) tan combatida, tan azarosa y tan enérgica, fue de más abundantes frutos que otras que se han desarrollado en medio de la paz, pero cuyas tendencias han sido verdaderamente raquílicas. Colocado más tarde... al frente de la Suprema Corte de Justicia hizo brillar allí mejor que en ninguna parte sus excepcionales dotes como intérprete de las leyes, creando, no vacilamos en decirlo, nuestro derecho constitucional, con la recta aplicación de los principios aun en las manifestaciones prácticas más abstrusas... La vida pues, de ese personaje ilustre, en todas sus etapas, se consagró a realizar el bien público, y con mucha justicia la Nación entera lo llora, hoy que ha descendido a la última morada.".... Corona fúnebre No. 179.

1476.- El "Diario de Jalisco", dice: "En el Comité "Vallarta" se inició últimamente la idea de erigir una estatua que representara a aquel egregio jalisciense.... Igualmente se sigue trabajando por conseguir la autorización correspondiente para que se de a la calle de la Merced, el nombre del ilustre juriconsulto.... Se ha pensado, asimismo, por último, en formar una corona fúnebre literaria, a la memoria del repetido Sr. Vallarta. ¿Cuántos de esos proyectos quedarán en agraz y cuántos de esos se llevarán a cabo? Corona fúnebre No. 180.

1477.- Con fecha 3 de Enero "El Nacional" de México, dice: "Generalmente conocidos los méritos que tenía el Sr. Vallarta, no vendremos ahora a hacer la relación de ellos, recordando, así, que como hombre público tuvo grandes cualidades y como personalidad privada, muchas virtudes... en una época tomó parte muy activa en la política del país, resaltando siempre su amor por la patria; después se retiró a su bufete y allí, entre sus libros; pasó los últimos años de su vida consagrado al estudio y a los negocios de su profesión y escribiendo obras tan notables como sus famosos "Votos".... Era el Sr. Vallarta un hombre científico, cuyo saber alcanzaba muchos ramos, sin contar con los que atañen a la ciencia del derecho, en la cual era una verdadera eminencia, por lo que siempre se distinguió como uno de los más notables abogados del Foro mexicano... Corona fúnebre No. 182.

1478.- Con fecha 2 de Enero el notable Lic. Genaro B. Ramírez en el "Diario de Jalisco" dice: "No es esta la oportunidad de hacer la biografía apologetica del ilustre finado. Quédese para mejor cortada pluma esta tarea. Yo soy el admirador solamente de aquella figura colosal a quien para ver se necesita levantar la vista; los que conocieron de cerca al Sr. Vallarta y fueron quizá sus compañeros de lucha, serán los que ayuden a la historia a formar el retrato que la posteridad tiene que admirar;....La edad de los cíclopes va pasando y se hace irreparable la pérdida de los gigantes que han sostenido sobre sus hombros el enorme peso de obras colosales; sólo nos queda de ellos esas edificaciones monumen-

tales reveladoras del poder de sus autores, donde podamos aprender; obras semejanas a aquellas que señalaron el paso por el mundo de los primeros pobladores de Grecia, respetadas por el tiempo y por la posteridad". Corona fúnebre No. 183.

1479.- Con fecha 11 de Enero "El Nacional" de México, al dar cuenta con la velada fúnebre en su honor, dice: "El Lic. D. Manuel M. de Zamacona ocupó después la tribuna para hablar en nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con frase galana y fácil dicción habló del Sr. Lic. Vallarta, poniendo de relieve todos sus grandes méritos como hombre público y en las diversas fases que abarcó en su brillante carrera. Luego tomó la palabra D. Ireneo Paz en nombre del Círculo Jalisciense, recitando una poesía encaminada a enaltecer las cualidades que tuvo el Lic. Vallarta.... El Lic. Pallares no dijo su discurso.....lo cual hizo que el mérito de esa pieza oratoria, perfectamente acabada, no se conociera por completo. Composición salida de tan claro talento, tenía que ser magnífica y abundar en ideas brillantes y en galano estilo. Fue dicha por el Sr. Lic. D. Carlos Saavedra y una de las que más agradaron a la numerosa concurrencia.-.... el Sr. Lic. D. Agustín Verdugo leyó un discurso en representación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Ese discurso fue el panegírico del eminente juriconsulto que acaba de bajar a la tumba, homenaje muy justo que a su memoria rinden los que siguen el difícil camino de la ciencia del Derecho, en que tanto se distinguió.....tomó la palabra el Sr. Lic. D. José Diego Fernández, en nombre de la Real Academia de Jurisprudencia. Hizo el análisis del Ministro modelo, del íntegro Magistrado, del juriconsulto eminente y del hombre de honradez inmaculada. En el curso de su peroración dio lectura a dos cartas cambiadas entre el actual Presidente de la República y el Sr. Lic. Vallarta, cuando el General Díaz era Jefe del Ejército de Tuxtepec, y con la ocasión de haber sido llamado el segundo a ocupar la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. A grandes consideraciones se prestan esos documentos; pero hacerlas ahora nos parece fuera de lugar, limitándonos a indicar solamente que llenan cumplidamente el objeto que con su lectura se propuso el Sr. Lic. Fernández. Mucho agradó el discurso de este ordador cuya voz fue la última que resonó en la Cámara, en la velada de anteanoche.- Ha cumplido como bueno, (el Círculo Jalisciense) ante el cadáver de un hombre ilustre que fue orgullo del Estado de Jalisco. ¡Muy justo era honrar su memoria venerada! Corona fúnebre No. 190.

1480.- Con fecha 16 de Enero "El Universal" hace un estudio de su personalidad muy notable, que debe leerse íntegro, y del cual sólo se toman algunos fragmentos aislados y dice: "La cremonia fúnebre con que el Círculo Jalisciense honró la memoria del notable juriconsulto Ignacio L. Vallarta, ha tenido el singularísimo privilegio, bien raro en casos análogos, de presentar al ilustre finado bajo un aspecto nuevo, y casi podría decirse inesperado. Conociase al Sr. Vallarta como juriconsulto eminente;...pero se le atribuían ambiciones desenfrenadas, cálculos refinados de interés, espíritu de intriga....cuando la Presidencia de la Corte, se le hizo pasar por un desairado y por un vencido: se dijo que se le había forzado la mano y que aquella renuencia era una

confesión de impotencia y de desilusión. Los soberbios análisis que de su conducta hicieron en la tribuna los Sres. Pallares y Fernández... disiparon con poderoso soplo las nubes que le envolvían y la figura de Vallarta puede hoy destacarse noble y grande desafiando a la envidia y burlándose de la calumnia. Vallarta no aceptó su candidatura a la Presidencia de la Suprema Corte, sino condicionalmente, reservándose la libertad de retirarse a la vida privada, tan luego como el Congreso reformara la Constitución desvinculando de aquel alto cuerpo la Vicepresidencia de la República.... Aceptadas por sus amigos políticos las condiciones propuestas por Vallarta, el eminente jurisconsulto se consagra con ardor al cumplimiento de su programa, y en sus memorables "Votos" consigna los principios de una escuela nueva que aspira a hacer posible la Constitución, a darle realidad práctica, a convertirla en elemento de gobierno y no simple resistencia a la autoridad... Logró Vallarta sus fines en mucha parte, si bien sus doctrinas no han encontrado siempre eco en la opinión; pero no es el éxito lo que lo enaltece, sino el noble propósito que le guió, y el desinterés hoy bien probado, de su conducta como Magistrado.... probó a sus detractores que aun hay hombres desinteresados y probos que viven acusados de traición, de codicia, de mala fe, de perfidia y a quienes al morir, la justicia alumbra con luces de apoteosis y la historia presenta como ejemplo a sus semejantes. Imitémosle. Tengamos como él el valor de afrontar la calumnia, de ver llover sin temblar sobre nuestras cabezas los dardos envenenados de la mala fe, de oír sin pestañear los juicios malévolos, las interpretaciones pérfidas, las sugerencias traidoras y en medio del vocerío, sepamos encontrar un fin noble y un camino recto para llegar hasta él. Corona fúnebre No. 192.

1481.- Soneto leído por su autor el Lic. Diego Alvarez de la Cuadra. Corona fúnebre No. 195.

1482.-Con fecha 6 de Enero "La Voz de Nuevo León" trae un artículo muy encomiástico, del que se toman algunos fragmentos dice: "El día último del año de 1893, es un día funerarario para la Patria, que cubierto con crespón de luto, debe figurar en la Historia Nacional.... el abogado, sin duda, más conspicuo en nuestros días, cuyas palabras eran recogidas como un oráculo en asuntos de legislación; el liberal sin tacha, el patriota esclarecido, el preclaro jurisconsulto, el que con su saber e inteligencia, fue honra del Foro mexicano, el integérrimo Lic. Ignacio Luis Vallarta.... en todas partes en donde estuvo, llevó su inmenso contingente de sabiduría, de vigor, de inteligencia y de civismo, que lo hicieron reconocer en el país como uno de los más insignes patricios en esa época tormentosa, época difícil de gestación, de la cual ha surgido un México glorioso, independiente, con la conquista de la reforma y de sus libres instituciones, pudiendo, debido a la paz de que disfruta de quince años acá, entrar a buscar en el campo del trabajo, los frutos de la civilización contemporánea.. como ministro de la ciencia es indiscutible (del Derecho), no sólo en México en Europa y en el resto de la América es citado su nombre con respeto; en cuanto a sus virtudes privadas su severidad moral y su honradez sin tacha, todo ello le formulan una aureola en el seno del hogar, que hoy al desaparecer, deja desolado. ¡La familia, la ciencia y la

Patria lamentan su pérdida irreparable y sin duda sabrán venerar su memoria Corona fúnebre No. 196.

1483.- Con fecha 3 de Enero, "El Tiempo" dice: "Tal era.... el Lic. Ignacio L. Vallarta, importante hombre público hasta pocos años, modesto abogado en los momentos de su muerte.- ... tomó parte en la guerra de tres años o de la Reforma, acompañando a Degollado, Ogazón, Valle y otros Jefes del partido liberal en las campañas que emprendieron por la Constitución de 1857.... Y cuando apareció el plan de Tuxtepec, se declaró partidario de él el Sr. Vallarta, colocando en la balanza su influjo y su prestigio personal, en pro de la no reelección y de las demás cosas que prometió al pueblo, el susodicho Plan...Se dedicó, pues, a coleccionar e imprimir sus "Votos" en la Suprema Corte, prestando así un gran servicio a la jurisprudencia nacional y a la literatura jurídica. Con esta colección en que están tratados magistralmente innumerables asuntos, se reveló el Sr. Vallarta hábil y experto jurista, y se conquistó alto renombre en el extranjero... Entre las más notables obras de Vallarta, existe una magnífica Nota sobre Belice, en la cual campean el talento del diplomático y su patriotismo ascendrado. El Sr. Vallarta murió en el seno de la Iglesia Católica, recibiendo todos los auxilios espirituales, con piedad edificante, lo cual revela una vez más, la infinita Misericordia Divina, a la que se acogió uno de los campeones de la secta liberal". Corona fúnebre No. 197.

1484.- Con fecha de Enero el " " dice: "... sin asomo de injusticia podemos afirmar, que si a Orozco y Berra ha podido llamarse con justicia *Padre de nuestra historia*, y a Pimentel, como lo decíamos no ha mucho tiempo, podríamos llamar, *Padre de nuestra filología*, al Señor Vallarta deberíamos llamar con igualdad de razón, *Padre de nuestro Derecho Constitucional*. (siguen hermosas apreciaciones de la obra constitucional del Lic. Vallarta, que debe verse en el artículo que se relaciona)... y quien a ellos se consagra (a los estudios constitucionales) como el Sr. Vallarta, con tan especial amor y tan profundo entusiasmo, es benemérito de la sociedad y de la ley, y tiene derecho a lugar muy distinguido entre jurisconsultos y publicistas. Entre nuestros constitucionalistas, al Sr. Vallarta, corresponde el primero. En altas interpretaciones filosóficas de nuestra Constitución, en exposiciones luminosas de sus principios, habíanle precedido en la Suprema Corte, entre otros, Lerdo, el de mirada de águila, y Ramírez, el de pulverizador análisis; en libros y estudios le precedieron o le siguieron Montiel y Duarte, Lozano, Rodríguez, Vazquez, Coronado, Díaz González y muchos otros jurisconsultos que han tratado cuestiones de amparo; pero ninguno acometió como él, la obra de sistematizar las interpretaciones y las aplicaciones constitucionales. Por esa obra, vivirá siempre en nuestro derecho y en nuestra historia; vivirá tanto cuanto duren los grandes principios consignados en la Constitución de 1857; vivirá por la influencia que sus doctrinas han de ejercer en las futuras generaciones de jurisconsultos y constitucionalistas, porque su memoria será siempre grata a los amadores de la libertad, de la justicia y de la ley y porque cualesquiera que hayan sido los errores en que pueden haberle hecho caer los extravíos del partido a que perteneció, supo morir creyente y cristiano y de él podríamos decir como del gran Quintana dijo Hart-

zenbusch que "buscó en sus postreros y más aprovechados días la piedad de la Iglesia que le esperaba" y en su seno expiró, depositando como opumento peregrino, la rica ofrenda de las glorias que poseía, al pie de la cruz... "Descanse, pues, en paz el gran constitucionalista jalisciense, y brille su memoria, como estrella de primera magnitud, en el cielo de nuestras glorias científicas". Corona fúnebre No. 198.

1485.- Discurso que pronunció el Lic. Carlos Saavedra por enfermedad de su autor el Lic. Jacinto Pallares en la velada del 10 de Enero para honrar su memoria en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (Siendo tan notable este discurso es preciso leerlo íntegramente para poder apreciar su belleza y mérito oratorio.) Corona fúnebre No. 199. Ver No. 1620.

1486.- Con fecha 31 de Diciembre de 1897 "El Diario del Hogar" decía "... con él desapareció uno de los hombres más penetrados, de que es la característica de toda democracia bien entendida, la alternabilidad en el poder.- ...llegada de nuevo la época de la lucha por la timidez y defeción de Comonfort, continuó batallando por los principios liberales. Era que el credo republicano había echado hondas raíces en su pensamiento....Ministro de Relaciones, primero se opuso abiertamente en una memorable Nota, a aceptar la soberanía y los derechos de Inglaterra sobre el territorio de Belice; y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, más tarde, dio un raro ejemplo de civismo y de desinterés práctico, trabajando porque no fuera Vice-Presidente de la República el Presidente de la Suprema Corte; y terminado su período, fue a hundirse en la vida privada rodeado de admiración, de prestigio... Ejercía con intachable honradez su profesión de abogado. Tocábanle siempre graves problemas que él supo resolver con acierto ante los tribunales; o difíciles consultas en que su opinión era escuchada y aceptada. ¡Cuán pocos hombres pueden ostentar en su vida tan distintos y grandes servicios! Corona fúnebre No. 200.

1487.- Discurso pronunciado por el Lic. José Diego Fernández en la Velada del 10 de Enero en la Cámara de Diputados y en su memoria. (Siendo tan notable este discurso conviene leerlo en su integridad para admirar su belleza y profundos pensamientos que contiene. Fue uno de sus más fieles amigos) Corona fúnebre No. 201. Ver 1612.

1488.- Proyecto de monumento que se pensó erigir en Guadalajara y que no llegó a ejecutarse. El proyecto fue del Arq. belga J. V. Delpierre y el dibujo obra con el No. 202 de la Corona fúnebre.

1489.- Interesantes detalles de su vida en lo general bastante exactos se refieren en el número 205 de la Corona fúnebre.

1490.- Discurso del Lic. Fernando Vega (otro de sus íntimos amigos) pronunciado en la Rotonda del Panteón de Dolores en el momento de su entierro que debe leerse íntegro por contener un boceto bastante completo de la personalidad del Lic. Vallarta. Corona fúnebre No. 206. Ver No. 1613.

1491.- Discurso pronunciado por el Lic. Prisciliano M. Díaz González, (otro de sus íntimos amigos) al inhumarse su cadáver en el Panteón de Dolores. Debe leerse íntegro. Corona fúnebre No. 207. Ver 1614.

1492.- Con fecha 21 de Julio de 1903 se publicó en "El Correo de Jalisco" la noticia de haberse colocado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco en Guadalajara el retrato del Lic. Vallarta obra del pintor D. Felipe Castro. Corona fúnebre No. 208.

1493.- Con fecha 7 de Enero "El Telégrafo" de Guadalajara dice: "...Arrancó esa preciosa existencia al gran repúblico, al orador insigne, al incansable batallador en contra del retroceso, al defensor constante de las Instituciones de nuestro país y por último al defensor de los intereses de toda la Nación Mexicana y especialmente de este estado que le vio nacer.... Pues si el señor Lic. Vallarta murió para el mundo, vive en el Cielo, vive en la Historia y para la posteridad...." Corona fúnebre No. 211.

1494.- Con fecha 3 de Enero "El Estado de Jalisco" periódico Oficial del Gobierno dice: "... En Jalisco desempeñó la Secretaría de Gobierno y tuvo el cargo de Gobernador del Estado en épocas tormentosas y en medio de tremendas discordias civiles, lo cual no fue obstáculo para que en esas épocas, se dedicara asiduamente a reorganizar la administración y en particular el Ramo de Hacienda. Puso también notable empeño en la realización de muchas mejoras materiales reclamadas por la cultura de esta Capital, siendo las principales la completa reedificación del Palacio de Gobierno; la construcción en el mismo Edificio, del Salón de Sesiones de la Legislatura, tan celebrado por su belleza arquitectónica; la continuación de los trabajos de la Penitenciaría y del Teatro Degollado etc.,etc.... Basta lo dicho para que se juzgue cuan motivado es el duelo de Jalisco y de la Nación sabiendo lo que valió tan preclaro Ciudadano...." Corona fúnebre No. 212.

1495.- Discurso pronunciado por el Sr. Ignacio F. Figueroa en la Velada verificada en el Teatro Degollado de Guadalajara en honor del Lic. Vallarta. Leerlo íntegro. Corona fúnebre No. 213. Ver No. 1616.

1496.- Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Francisco Escudero y López Portillo en el Teatro Degollado de Guadalajara en la Velada celebrada el 20 de Enero en memoria del Lic. Vallarta. Se publica íntegro en la Corona fúnebre con el No. 213 A. Ver 1615.

1497.- Poesía recitada por su autor el Sr. Jesús Acal Ihsaliturri en la misma velada fúnebre, llamada "Ave, gladiador". Corona fúnebre No. 214.

1498.- Discurso pronunciado por el señor Lic. Joaquín Silva en la misma velada antes dicha y que consta íntegro en la Corona fúnebre con el No. 234. Ver No. 1617.

1499.- Discurso pronunciado por el señor D. Eduardo J. Correa en la velada fúnebre celebrada en Guadalajara de que antes se ha hablado y que consta publicado con el No. 234 A de la Corona fúnebre. Ver No. 1618.

1500.- Con fecha 1º de Enero el periódico "La Guasa" publica una caricatura de la época. Corona fúnebre No. 216.

1501.- Copia de las cartas cruzadas entre el Lic. Vallarta y el Gral. Porfirio Díaz con fechas 30 de Diciembre de 1876 y 12 de Enero de 1877 a que se refiere el Lic. José Diego Fernández en su discurso que pronunció en la Cámara de Diputados en la velada que se celebró en honor del Lic. Vallarta. Corona fúnebre No. 217.

1502.- Con fecha 12 de Mayo de 1896 "El Correo de Jalisco" de Guadalajara para justificar la idea de que se erija un monumento en dicha ciudad al Lic. Vallarta hace muchos elogios de su vida pública y entre otras cosas dice: "...que salió del Poder con las manos limpias de la sangre de sus enemigos y del oro del Erario a pesar de que tuvo una y otra a su disposición. Elevado años más tarde a la Presidencia del Primer Tribunal de la Nación, echó sobre sus hombros una carga que sólo su talento extraordinario, su constancia inquebrantable, su erudición pasmosa, su laboriosidad jamás vista y su fe en los ideales republicanos supieron hacer viable; demostrar que la Constitución y las Leyes de Reforma ideal constante del Patricio eran perfectamente practicables, y que lejos de contener los defectos que les atribuían la ignorancia o la malevolencia de algunos, merecían la pena de estudiarse con detenimiento y de interpretarse con buena fe.- Bella y noble misión que sólo espíritu tan selecto y dotado de tan complejas aptitudes como el suyo, pudo llevar a cabo sin fracasar en su intento." Corona fúnebre No. 218.

1503.- Alocución publicada con fecha 15 de Enero de 1895 en "El Derecho" de México, pronunciada por el Lic. Fernando Vega en nombre del Nacional Colegio de Abogados y de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la de Madrid ante el sepulcro del Lic. Vallarta en el primer aniversario de su muerte. Corona fúnebre No. 219. Ver 1619.

1504.- Con fecha 7 de Enero 1894 "El Heraldo" de Guadalajara dedica ese número al Lic. Vallarta y dice: "... los hombres como Vallarta serán ante la Historia, no sólo la explicación de la lucha civil más sangrienta que ha desgarrado las entrañas de la Nación mexicana, sino también la justificación de ella. Porque es evidente que una energía, una laboriosidad como la suya, pasadas en la más estricta probidad, no pudieron, no han podido jamás, ponerse al servicio de una pasión ruín de momento, ni lanzarse a la persecución de un ideal que no radicara en lo más íntimo y en lo más generoso de la humana conciencia.... A muchos de esos como a Vallarta los hemos visto llegar hasta nosotros tranquilos, serenos, sublimes, cinta la frente con mística aureola sin remordimientos en el alma; antes bien, con la conciencia de deber cumplido, y acaso con cierta tristeza que acusaba la no completa realización de sus anhelos generosos.- A algunos de esos como a Vallarta los hemos visto, luego que la venda de la pasión quedó desgarrada, luego que en su espíritu dejaron de estar confundidos el sacerdote y la Religión, volver al pie de los altares del Dios en quien creían, en quien no dejaron de creer, a decirle que los recibiera como eran, sin exigirles traición a sus principios, que no eran otros que la tolerancia y la libertad de conciencia ante todo y sobre todo. Por eso..... es bueno evocar el recuerdo de los hombres como Vallarta "El Heraldo" al evocar ese recuerdo, protesta no dudar ni desconfiar nunca de la utilidad de su obra y perseguir sin tregua ni descanso su realización"... Corona fúnebre No. 220.

1505.- Datos biográficos escritos por el historiador Manuel Cambre muy importantes y que sirven para precisar lo referente a los años de 1854 a 1860 y entre los cuales constan dos importantes documentos de su biografía, como

son el oficio nombrándolo Coronel de Batallón Hidalgo y el que envió en 1861 al Gobierno del Centro preparándose para la lucha contra los invasores del territorio nacional. Corona fúnebre No. 220 a.

1506.- Artículo bastante detallado y verídico respecto de la muerte del Lic. Vallarta, su enfermedad, su entierro, etc. Concluye así: "Murió llorando por todos, pero en medio de esa aflicción quedemos el consuelo de que en el corazón de todos los buenos mexicanos vivirá eternamente el recuerdo de las virtudes cívicas de aquel gran ciudadano y abriguemos la esperanza de que ellas habrán servido de saludable ejemplo para los hombres de la actual generación y seguirá siendo lección de patriotismo para los pósteros". Corona fúnebre No. 220 b.

1507.- Notable artículo publicado con fecha 7 de Enero en "El Mercurio" de Guadalajara, por el inteligente abogado D. José López Portillo y Rojas, que debe tenerse muy presente al tratar de escribirse la biografía completa del Lic. Vallarta, pues está bien fundado en datos históricos exactos. Debe leerse íntegro. Concluye, con estas frases: "Ella (la República) dirá de D. Ignacio L. Vallarta; fue un pensador, un sabio, un defensor de la libertad, y mereció bien de la Patria.- Entre tanto Jalisco se siente orgulloso de contarle en el número de sus hijos más preclaros". Corona fúnebre No. 221.

1508.- Con fecha 7 de Enero, "El Mercurio" de Guadalajara trae una relación de la enfermedad y muerte del Lic. Vallarta que va de acuerdo con la publicada por otros periódicos. Corona fúnebre No. 221 a.

1509.- Datos de la velada celebrada en Guadalajara. Corona fúnebre No. 223.

1510.- Con fecha 7 de Enero "El Continental" de Guadalajara, dice: "No basta un pequeño artículo..... para hablar de ese titán del derecho y de la democracia que en vida se llamó Ignacio Luis Vallarta.-.... El, grande por su talento, por sus convicciones, por su indomable energía, por sus valiosos servicios prestados a México a la causa de la libertad y del progreso... bien merece que la historia augusta.... grabe con su buril de diamante en los eternos fastos de las edades, las culminantes hazañas de aquel, que ya como jurisconsulto, ya como legislador, como gobernante, como Ministro, como maestro o bien como consultor en los arduos negocios diplomáticos, siempre tuvo por norma de conducta la más estricta justicia, y como uno de sus más levantados ideales, el engrandecimiento de su patria, basado en los principios democráticos.-..... El duelo, pues, es justo. Porque es triste, ver que se apagan las luces, y que las sombras llegan sin que otras se enciendan.... Duerma en paz el hombre honrado y sabio que dio gloria a la tierra que lo vio nacer". Corona fúnebre No. 224.

1511.- Del mismo número de "El Continental" de Guadalajara, tomamos de un artículo publicado de "Jalisco de marzo de 1871 a Marzo de 1875" los siguientes fragmentos: "El período más azaroso que en su vida tuvo el Lic. Ignacio L. Vallarta, es a mi juicio, el de su última administración pública como Gobernador Constitucional de Jalisco.... Período fue ese lleno de sinsabores y sembrado de grandes sacrificios; época quizá la más gloriosa para él, y en la que se

resolvieron difícilísimas y arduas cuestiones de las que dependían la ruina o el engrandecimiento para Jalisco.... Hay intercalados algunos datos importantes para formar la biografía de la época de sus primeros estudios que debe consultarse. Artículo escrito por D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo.... Con motivo de los conflictos que surgieron a principios de 1871 entre el Gobernador del Estado C. Antonio Gómez Cuervo y la Legislatura de Jalisco, porque dicho Gobernador quiso prorrogar por sí y ante sí su período... el Congreso local... llamó al C. Lic. Jesús Camarena.... para que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo y convocara a elecciones.... Restablecida la tranquilidad pública tomó posesión del Gobierno del Estado el C. Jesús Camarena, quien.... convocó a elecciones.... Con este motivo, agitóronse nuevamente los partidos políticos.... Iniciose una lucha que desgraciadamente fue terrible.... Verificadas las elecciones.... resultó electo el C. Lic. Ignacio L. Vallarta por haber obtenido una mayoría de 42,672 votos...el Señor Vallarta tomó posesión del Gobierno del Estado hasta el 30 de Septiembre del expresado año de 1871.-desde esos instantes comenzó una Administración modelo basada en el respeto a la ley suprema del país y a las particulares del Estado.-... Ofreció que bajo su Gobierno únicamente serían perseguidos los delincuentes que con la sociedad no pueden ni quieren vivir en paz, y que serían siempre juzgados conforme a las leyes y por las autoridades competentes.-.... Que para evitar la desunión entre sus conciudadanos comenzaría él mismo por tender la mano leal y francamente a sus enemigos..... ofreció la libertad del pensamiento, de la conciencia, de la palabra, en fin, la libertad individual en todas sus manifestaciones, siempre que los que la ejercieren sus correligionarios, no convirtieran el uso de ella en un verdadero abuso que rayara en libertinaje.... que él, que siempre había sido víctima de las más viles calumnias y groseras injurias, jamás daría cabida en su corazón al despecho, al odio ni al rencor y que la única venganza que constantemente meditaría en sus horas de vigilia, para ponerla en práctica durante su estancia en el poder, no sería otra, que la de obligar con sus obras leales a sus enemigos de buena fe y rectas intenciones, a darle sólo la satisfacción a que por ellas se hiciera acreedor.-.... La organización del Municipio es una cuestión que preocupa al Estado y a la República, y que no han podido aun resolver países más adelantados que el nuestro.... Huyendo siempre de extremos peligrosos, y aleccionados siempre por la triste experiencia de lo que en Francia acaba de pasar, debemos nosotros organizar el Municipio de manera que, si bien esté por sus libertades a la altura a que las instituciones democráticas lo llamen, no degeneren en foco de anarquía y de licencia, que sea el amago de la disolución del Estado.... Hablando de la Administración Pública, manifestó que en la esfera de sus facultades.... procuraría moralizarla hasta donde le fuera posible, primeramente en la Hacienda Pública....ofreció promover y atender preferentemente al importante ramo de la instrucción pública, porque convencido estaba de que con un pueblo ignorante, no puede ser libre, y que para serlo, era necesario establecer escuelas bajo sólidos principios... Respecto de obras materiales, decía el Lic. Vallarta: "Mi abuelo por promover y llevar a cabo las importantes mejoras mate-

riales de que el Estado es susceptible, es de verdad, vivo, intenso; y en ello, permítaseme decirlo, creo interesada mi propia honra.... Lleno de fe en los destinos de Jalisco, olvido hoy su presente miseria, para no ver sino su grandiosa prosperidad futura;.... Si a solas mis fuerzas la regeneración del Estado estuviera confiada, desde luego aseguraría que nada podría hacer, pero si cuento con la cooperación de los jaliscienses todos, nada será difícil, nada será imposible; Jalisco antes de algunos meses, volverá a ser el primer Estado de la República.... "Después narra el Sr. Gutiérrez Hermosillo cual fue el resultado de la gestión administrativa del Lic. Vallarta durante los cuatro años, elogiándolo mucho y terminando lo que dijo el nuevo Gobernador Sr. Camarena al tomar posesión del poder Ejecutivo: "Id tranquilo Ciudadano, a la vez que orgulloso, por haber sabido mantener bien alto, el buen nombre y la dignidad de Jalisco en los cuatro borrosos años de vuestro Gobierno. Id también satisfecho, porque os cabe la envidiable fortuna de que al finalizar nuestro período, podéis ejercer todavía el acto de mayor grandeza republicana, el de poner en mis manos, tan solo porque la ley así lo quiere, el gran depósito de poder que el pueblo os confió". Corona fúnebre No. 224 a.

1512.- El Sr. Joaquín Gutiérrez Hermosillo, dice también, como datos para la biografía del Lic. Vallarta, lo siguiente: "En los estudios de derecho que hizo en el extinguido Colegio de San Juan, bajo la acertada e inteligente dirección del Sr. Lic. Don José María Ortíz siguió el Señor Vallarta dando a conocer su aprovechamiento nada común, su inteligencia clara y despejada, lo mismo que su privilegiado talento, El Señor Lic. Ortíz, que presidía la cátedra de Derecho Canónico, según costumbre establecida, designó una vez de entre sus discípulos al Señor Vallarta, para que a los ocho días siguientes presentara una disertación sobre el matrimonio, considerándolo en todas sus facetas y principalmente bajo el principio de la indisolubilidad.- "El día señalado, y en el momento oportuno dio principio a su disertación, despertando un vivo interés así en el profesor como en los compañeros de curso, y como diera la hora de reglamento, se ordenó al Sr. Vallarta que suspendiera la lectura para continuarla en primera oportunidad al día siguiente, y al comenzar la clase, el profesor dijo al Sr. Vallarta que continuara: terminada la lectura se nombraron las réplicas entre los alumnos que gozaban de bien sentada reputación por sus aptitudes y buenas inteligencias. Comenzó la discusión que fue por demás interesante, durante este certamen jurídico varios días, habiendo salido vencedor punto por punto el Sr. Vallarta hasta fin de ella. Desde entonces comenzó a ocupar un distinguido lugar entre sus profesores, que al principio solamente lo apreciaban por sus finas maneras y exquisito trato social, y sus condiscípulos le consultaban de continuo, y diariamente lo buscaban para que los ilustrara en la lección que se les señalaba. Concluido que hubo sus estudios, y previos los requisitos exigidos en aquella época, sustentó el examen de recepción, que fue brillante, y obtuvo el título de abogado el 22 de Diciembre de 1854". Corona fúnebre No. 224 a.

1513.- En el No. 36 de "El Litigante" de Guadalajara se publica un artículo, del cual se toman algunos fragmentos,

dice: "No tenemos tiempo ni espacio para hacer una biografía; ella necesita un volumen; como los egipcios que a la muerte de sus próceres juzgaban su conducta para ver si eran o no dignos de la inmortalidad, vamos nosotros ahora sólo a reseñar los rasgos más salientes de la vida del grande hombre, para hacer más comprensible el pesar profundo que su repentina desaparición ha causado" "Conforme a los decretos de 1^o y 20 de Agosto de 1861, funcionó como Gobernador durante ese mes:.... Las necesidades de la guerra de intervención, obligaron al Sr. Juárez a concentrar el poder, e hizo desaparecer las autoridades constitucionales de Jalisco, entrando a ejercer el Gobierno como interino, el Sr. Gral. Manuel Doblado, en Noviembre de 1862". "Emigró a Sinaloa durante los efímeros triunfos de la Intervención y del Imperio". "Ese período (el de Gobernador de 1871 a 75) fue fecundo en bienes para el Estado: después del de Prisciliano Sánchez, no hay otro en que la Administración Pública haya recibido mayor impulso, más poderoso vuelo hacia el progreso...." "Después en 1878, fue a funcionar como Presidente de la Suprema Corte de Justicia... Allí fue donde adquirió su legítima actual nombradía, indisputables derechos a la gran fama de que en México y aun fuera de su patria, está rodeado su nombre. Los cuatro tomos de sus "Votos" son ahora el mejor comentario de nuestra Constitución federal: las opiniones en ellos emitidas, serán por muchas décadas respetadas como las del famoso John Marshall, el egregio Presidente de la Suprema Corte de Justicia americana. Siempre el Sr. Vallarta será considerado como el Papiniano de nuestro Derecho Constitucional. En la introducción de sus "Votos" dice, y en ellos lo demuestra, que nuestra Constitución es mejor que la americana".... En 1881 apareció otra notable obra suya "El Juicio de Amparo y el Writ of Habeas Corpus", estudio de Derecho Constitucional comparado, de la mayor importancia". "Cuando terminó el primer período presidencial del Sr. Gral. Díaz, el Sr. Lic. Vallarta fue postulado para presidente, pero triunfó, como era natural el Gral. González. Dios sabe lo que el país perdió con ese triunfo, y lo que hubiera ganado con la presidencia del Sr. Vallarta. Desde entonces, este Señor se retiró a la vida privada, a su bufete particular, como Hamilton después de sus gigantescas luchas en pro de la libertad norteamericana". "... Era un hombre de Plutarco; como Catón el Censor en la época de la República romana, "más fecunda en virtud" como Traseas Peto en la época corrompida de Agripina y de Nerón". "... Dijo el mismo Traseas Peto al morir al cuestor que le notificó su sentencia, excitándolo para que le viese abrirse las venas: "estamos en su siglo en que importa fortalecerse con grandes ejemplos". "... Ninguna de las personalidades que ahora descuellan en el Foro y en la Magistratura, pueden jactarse de poder sustituir al Sr. Vallarta; la pérdida es realmente irreparable, en particular para Jalisco: era la única persona nacida en este suelo, de que podíamos enorgullecernos y vanagloriarnos.... Se extinguió aquella luz; la tristeza y las sombras se han extendido por todas partes: hay razón de sobra para el luto que nubla todas las frentes". Corona fúnebre No. 226.

1514.- "...En ese curso de artes fue su rival para la regencia el Sr. Leonardo Zermeño; este triunfó sobre el Sr. Vallarta en las tres cátedras de filosofía, pero en el *vejamen*,

obtuvo la victoria definitiva el Sr. Vallarta". "En la teoría del Derecho fueron sus maestros, en Derecho Canónico, los Sres. Lics. José Antonio Romero y José María Ortíz; en Derecho Civil, los Sres. Lics. Plutarco García Diego, Manuel Mansilla y José María Vereca. Estudió la práctica con los Sres. Lics. Andrés Terán. Jesús López Portillo y Jesús Camarena. Este último refería con positivo y justo orgullo, haber formado semejante discípulo". "Fueron sus condiscípulos, entre otros muchos, los Sres. Germán Villalvaso (Obispo después de Chiapas) Antonio Arias, Gerónimo Gómez Romero, Antonio Mijares Añorga, Emeterio Robles Gil, José M. Ignacio Garibay, Ladislao Gaona, Urbano Gómez, Justo V. Tagle, Leonardo Zermeño, José María Vigil, Miguel Vereca, Antonio Avila, Lauro Guzmán, Romualdo González, y Amado Camarena". "Por aquel tiempo existieron dos sociedades literarias: "La Esperanza" y "La Falange de Estudios".- "La Esperanza" abrió un concurso para premiar dos de las mejores composiciones que se presentaran en prosa o en verso. El Sr. Niceto de Zamacois presentó en verso una composición intitulada *Dios*; y el Sr. Vallarta, su hermosa monografía sobre *La pena de muerte*, en que se declara por su abolición: los Sres. Zamacois y Vallarta fueron los premiados: el trabajo del Sr. Vallarta, corrió impreso en el folletín del Periódico Oficial, y se ha agotado la edición" "Los datos relativos a esta primera parte de la vida del Sr. Lic. Vallarta, nos los han ministrado bondadosamente los Sres. Lics. Esteban Alatorre y Gerónimo Gómez Romero". Corona fúnebre No. 227 a.

1515.- Debe leerse en su integridad el artículo marcado en la Corona fúnebre con los Nos. 227. Sin embargo se entresacan algunos de los conceptos más salientes. "En obsequio de la verdad histórica y para fijar ciertos precedentes, debemos decir que en los escritos políticos del Sr. Lic. Vallarta de aquel tiempo no hemos encontrado ninguna diatriba contra las ideas religiosas, ninguna discusión contra los dogmas: combatía al clero como entidad política, tal como entonces se manifestaba; pero la religión propiamente dicha, jamás fue objeto de un ataque suyo. Sabía bien que los verdaderos liberales, deben ante todo respetar las creencias ajenas, y que la tolerancia religiosa, debe empezar en el individuo ejerciéndola hacia todos sus semejantes" "Cuando caído el Imperio se restableció la República, el Sr. Juárez confirió al Lic. Vallarta la cartera de Gobernación. De ese alto puesto bajó, según se nos refiere, por haber opinado en contra de la celebración de un tratado arreglado por el Sr. Lerdo de Tejada, entonces Ministro de Relaciones. Descendió con dignidad, y dejando bien sentada su fama como notable estadista". "El período del Sr. Vallarta fue de lucha, de combate: desde luego, una oposición tenaz, implacable, infatigable, sublevada desde la raíz de su elección que desde entonces intentaba aniquilar el principio constitucional de la soberanía del Estado en aras del centralismo, y que lo combatió durante toda su administración; luego, la revolución del *sufragio libre*; después la invasión de Lozada: la lucha, siempre la lucha, despiadada, sangrienta, con todo el encarnizamiento del bandalismo lozadeño., o de los enemigos políticos que se sentían ya entonces apoyados por un poder que tarde o temprano había de triunfar! "En su Memoria de 24 de Diciembre de 73, dice: "que las diligencias eran asalta-

das hasta tres veces al día" él restableció la seguridad "Mantuvo en sus puestos a empleados que no le eran adictos, pero que servían bien; y ino se le ha imitado después! "Al morir el Sr. Juárez, la oposición creyó fácil derrocar al Sr. Vallarta: inútil esfuerzo! "Plantó en Jalisco el primer riel, muy poco antes de concluir su administración, y pronunció en ese acto un discurso que sentimos no poder reproducir". "Y todo esto lo hacían en medio del calor de la lucha política contra la oposición interior y contra las tendencias absorbentes del poder central! Se necesita ser un genio para afrontar una situación semejante, y más aún, para salir de ella, airoso y triunfante". No. 227 a.

1516.- Sigue después una relación de juicios críticos de notables personalidades sobre sus obras, y concluye con este párrafo: "¿Qué mayor elogio puede hacerse al Sr. Vallarta, que compararlo al hombre (Marshall) a quien en gran parte se debió la subsistencia de la potente nacionalidad norteamericana? Podría decirse que Marshall defendía la unidad, el predominio del poder central, y Vallarta la soberanía de los Estados; pero la verdad es, que ambas notabilidades no defendían el predominio absoluto de un principio, para el aniquilamiento del otro, sino la coexistencia de ambos, su armonioso equilibrio que es el que determina el imperio y la perpetuidad de las instituciones que rigen a ambos pueblos" Cenobio I. Enciso.- "El Litigante" de Guadalajara. Corona fúnebre No. 227 b.

1517.- "El 16 (de Enero de 1894) circularon profusamente esquelas en que varios deudos del Sr. Vallarta, invitaban para unas "Exequias" que debían celebrarse en la Iglesia del Sagrario (de Guadalajara). En efecto, el 19 tuvieron lugar con asistencia de muy selecta concurrencia. Se ejecutó el "oficio" de Pablo Hernández, y la misa de Sort de Sanz (en un opúsculo se llama al inimitable Maestro Sort de Sanz prez y gloria de Jalisco) y las partes del bajo y del tenor, fueron magistralmente ejecutadas por los Sres. Jesús Martínez y Alfredo Anaya, respectivamente". Corona fúnebre No. 230.

1518.- Del periódico "Nuestra Ciudad" de 9 de Octubre de 1930 se toma esto: "De carácter frío y reposado estudiaba profundamente las cuestiones que se presentaban al discutirse la ley suprema, y se le vió presentar la verdad en toda su desnudez al tratar de la esclavitud real de los trabajadores del campo, cuya situación efectiva describió en todos sus detalles....y conocedor de nuestros vicios sociales, con una concepción perfecta de la inutilidad de la ley para remover de un golpe, costumbres inveteradas, pidió que la Constitución sólo se consagrara la libertad del trabajo".... Siendo Gobernador de Jalisco, hubo un día en que el pueblo se hallaba amotinado por la efervescencia de las pasiones de partido. Vallarta se encontraba en su despacho, en su casa particular, estudiando algunos asuntos de importancia, y mientras la multitud vociferaba a las puertas de la casa y aun trataba de penetrar por la fuerza, él siguió trabajando sin dar mayor importancia al desorden. Cuando hubo terminado su trabajo, abandonó su estudio con la naturalidad que lo hacía todos los días y se dirigió al zaguán. Abrió la puerta por sí mismo y salió para dirigirse al Palacio de Gobierno a despachar los negocios del Estado. Cuando abrió la puerta, todos los congregados esperaban ver a una familia acongojada y

que aparecían por lo menos algunos criados armados, y grande fue su sorpresa cuando el Gobernador se abrió paso entre la multitud diciendo sencillamente: "Con permiso, Señores. No hubo, por supuesto, quien se atreviera a atacarlo, y momentos después, el desorden había terminado". Corona fúnebre No. 239.

1519.- Con fecha 7 de Enero la "Guía Práctica de Derecho" decía: "Por demás sería hacer aquí una reseña de los grandes méritos del sabio jurisconsulto jalisciense, puesto que están en la conciencia de todos, que a una voz lamentan la pérdida sufrida por la patria con la muerte de uno de sus más preclaros hijos: que a una voz lamentan la pérdida sufrida por el Foro del Nuevo Mundo, con el eclipse eterno en su cielo, de esa estrella de primera magnitud...." Corona fúnebre No. 240.

1520.- Con fecha 1º de Diciembre de 1889 el periódico "El Mercurio Occidental" publica un artículo titulado "Una visita al Lic. Vallarta" del cual entresacase lo siguiente: "Quince años hace que el Sr. Lic. Vallarta, después de entregar solemnemente al Gobierno de Jalisco al Lic. Jesús L. Camarena, se ausentó de Guadalajara, para radicarse en la capital de la República y no había vuelto a su tierra natal hasta hoy...." "....Altamente orgulloso debe sentirse el Estado de Jalisco porque cuenta entre sus esclarecidos hijos, al eminente abogado D. Ignacio L. Vallarta, honra y prez del Foro de la República" "En esa visita manifiesta el Sr. Vallarta la gratísima sorpresa que ha experimentado al ver el mejoramiento general de Guadalajara.... Expresó además, el apreciable jurisconsulto su inmensa condolencia por la tristísima muerte de su antiguo y querido amigo el benemérito Sr. Gral. D. Ramón Corona, diciendo que el fallecimiento de este ilustre gobernante ha sido una verdadera calamidad para Jalisco. En breves, pero elocuentes frases, hízonos el panegírico del egregio finado". Corona fúnebre No. 241. Datos importantes para su biografía.

1521.- Con fecha 16 de Marzo de 1890 el periódico "El Tiempo" de México, publicó un artículo "Galería de olvidados" diciendo del Lic. Vallarta, lo siguiente: "Mucho habría que decir del Sr. Vallarta., si estos artículos no fuesen de la extensión y la índole que hemos querido darles, pues este personaje es de los más distinguidos y eminentes de que puede ufanarse la República"... "El Sr. Vallarta desde antes de recibir el título de abogado se encontraba ligado por relaciones de parentesco, amistad y de carrera con todos los que después figuraron en primer término en Jalisco en la revolución que muy poco a poco, derrocó al gobierno de Santa Ana, al cual sucedió la administración emanada de la Revolución y Plan de Ayutla".. años después lo vimos figurar en las filas de la oposición; y la importancia política de este hombre notable, hizo que algunos pensaran en él para proponerlo como candidato a la Presidencia de la República" "El partido porfirista supo atraérselo porque bien sabía lo mucho que ganaba con un hombre semejante, pues su prestigio, su talento, sus extensas relaciones, no menos que su conocimiento profundo de la política y de los asuntos del país, eran pára aquel partido, valiosas garantías de acierto y hasta de triunfo en las lides parlamentarias y de otro orden". "Ya en otros artículos de esta *Galería* hemos dicho que a

Vallarta, Benítez, Tagle, Zamacona y D. Ignacio Ramírez debió el partido porfirista su importancia pues sin esos hombres, habría muerto o desaparecido de la escena pública como tantos otros.."Creemos que difícilmente volverá a sentarse, en muchos años, en la Suprema Corte de Justicia, un hombre de la talla y de la ciencia del Sr. Vallarta. A su vasto saber jurídico, a su inteligencia, a su integridad como Magistrado, a su inquebrantable firmeza en la defensa de sus principios, unía su gran laboriosidad y completa dedicación a los negocios de su encargo, pues jamás, ni por ningún motivo, dejaba de poner en ellos la mayor diligencia posible. Era incansable y severo en la aplicación de las leyes y a gloria tenía dar su voto después de dilatados y profundos estudios". "Puede decirse que con él entró el derecho constitucional mexicano en todo el pleno desarrollo de sus aplicaciones. No sólo formó escuela, sino que trajo nuevas e ingeniosas doctrinas, hoy utilísimas a todos los abogados, que lo reputan como el primer maestro en la materia, y a quien consultan sin cesar" "La política lo arrojó de la presidencia de la Corte, y desde entonces vive consagrado al noble y honroso ejercicio de su profesión, siendo quizá una de las más respetables figuras del foro mexicano". "Para concluir este esbozo, copiamos los siguientes conceptos de un respetable amigo nuestro....." ".... la actual importancia del Sr. Vallarta en México, -nos dijo,- como jurisconsulto: la superior aptitud de que, como político y diplomático hizo muestra en el poco tiempo que desempeñó el Ministerio de Estado, son notorias por demás. Su probidad y consecuencia política como individuo de un partido, su dignidad caballerosa e independencia digna, se prueban más y más en cada uno de los días en que vive, en un retraimiento de las cosas actuales. Su modo de vivir doméstico muy modesto, y sus respetables prácticas en la educación de su familia demuestran una vez más, la verdad expresada por su antiguo, cuando decían: "*tu quoque semel imbuta recens servabit odorem tuta diu*". (Esta cita está tomada de Horacio y debe decir, "testadiu") Y su traducción libre es ésta: "El ánfora conservará por mucho tiempo la fragancia (del vino) con el cual una vez ha sido llenada". Corona fúnebre No. 242.

1522.- Con fecha 10 de Noviembre de 1891, se publicó en el periódico "El Litigante" de Guadalajara, el siguiente párrafo: "El Sr. Lic. Vallarta, es el jurisconsulto más notable que hasta ahora ha producido Jalisco; su nombre es respetado en la República entera y aun en el extranjero: después de Prisciliano Sánchez, ha sido el mejor de nuestros gobernantes: ya es tiempo de proclamarlo. *Es notable que en la Cámara legislativa, que él hizo construir no se vea aun su retrato*, ni en el salón de recepciones del Ejecutivo, donde están los de varios Gobernadores. Hemos pedido hace tiempo que su retrato se coloque siquiera en el salón de acuerdos del Tribunal, y esperamos que alguna vez se atienda nuestra indicación. El pueblo que no sabe honrar a sus grandes hombres, no merece tenerlos". Corona fúnebre No. 243.

AÑO DE 1896.

1522 a- Con fecha 31 de Agosto el Presidente Gral. Díaz dice en carta al Lic. D. Alejandro Vallarta: "He recibido la 1a serie que se sirve Ud. enviarme de las obras jurídicas

del distinguido Sr. su padre; y me apresuro a darle las más cumplidas gracias por su bondadosa atención, manifestándole a la vez, que conservaré dicha colección que ha ocupado lugar preferente en mi biblioteca, con la estimación que merece por su mérito propio, y por ser obra de un buen amigo mío, a quien profesé sincero afecto".

AÑO DE 1900.

1523.- Con fecha 18 de Enero, la Secretaría de Fomento avisa a los interesados, cual es el día señalado para hacer el sorteo de la medalla concedida en la "Exposición Universal de París" entre los expositores que la merecieron, contándose entre estos al Lic. Ignacio L. Vallarta, por las obras que se presentaron de este autor.

1524.- Con fecha 18 de Enero, se envía por la República Francesa, el diploma y medalla de plata concedidos a los seis tomos de las obras del Lic. Vallarta que se enviaron a la Exposición.

AÑO DE 1903.

1525.- Con fecha 15 de Octubre se envían los seis tomos publicados de las obras que escribió el Lic. Vallarta, a la Exposición Universal de San Luis Missouri, E.U. de A.

1525 a- Carta de 2 Enero del Gral. Reyes, hablando de su separación. Verla.

AÑO DE 1904.

1526.- En el cuaderno que se mandó de las recompensas que se dieron a los expositores que figuraron en la Exposición Universal de San Luis Missouri, a fojas 96 obra la que se dió de una medalla de oro, por los seis tomos enviados de obras del Lic. Vallarta. Igual indicación hay en la página 14 del cuaderno que repartió la Secretaría de Fomento, por el mismo motivo.

1527.- Diploma concedido a las obras jurídicas del Lic. Vallarta que se presentaron en la exposición Universal de San Luis Missouri. La medalla de oro fue sorteada entre todos los premiados del grupo respectivo, entre los que estaba el Lic. Vallarta.

AÑO DE 1905.

1528.- Con fecha 28 de Marzo, la Secretaría de Fomento avisa haber sido premiadas las obras del Lic. Vallarta presentadas en la Exposición universal de San Luis Missouri, U.S.A.

1529.- Oficio de fecha 9 de Octubre de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (Guadalajara) pidiendo se le envíe un retrato del Lic. Vallarta, para honrar su memoria, colocándolo en dicha Biblioteca, pues como fundador que fue de dicho establecimiento, así debe ser en justicia. Se contestó de conformidad en 18 de Octubre.

AÑO DE 1906.

1530.- Con fecha 5 de Septiembre el Ministerio de Fomento avisa que sólo se concederá una medalla por cada

recompensa, quedando prohibido troquelar duplicados.

1531.- Con fecha 14 de Diciembre el Ministerio de Fomento avisa que el día 13 de Enero de 1907, se hará la solemne distribución de recompensas otorgadas a los expositores de México en la Exposición Universal de St. Louis Missouri, celebrada en 1904.

AÑO DE 1907.

1532.- Con fecha 27 de Febrero la Secretaría de Fomento avisa que se ha fijado el día 15 de Abril próximo para verificar el sorteo de la medalla de oro que fue otorgada en el Departamento de Artes Liberales de la Exposición Universal de San Luis Missouri de 1904 entre los 134 autores de obras científicas, literarias, etc., entre las que figuraron las del Sr. Lic. Vallarta.

1533.- Con fecha 26 de Abril, el Ministerio de Fomento avisa, que en el sorteo verificado el día 15 de la medalla de oro que en el grupo de Artes Liberales fue otorgada por el jurado respectivo, en la Exposición Universal de San Luis Missouri a la colectividad de 134 autores, resultó favorecido por la suerte con dicha medalla, el señor Crescencio Carrillo y Ancona de Mérida, Yucatán.

1534.- Con fecha 13 de Enero se hace por el Señor Presidente de la República, la solemne distribución de recompensas a los expositores de México en la Exposición Universal de San Luis Missouri, de 1904, y se invita para asistir a dicha solemnidad.

AÑO DE 1917.

1535.- Con fecha 31 de Mayo la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal, expide título de propiedad No. 1238 de la fosa No. 17 en primera clase del Panteón de Dolores en que está sepultado el cadáver del Señor Lic. Ignacio L. Vallarta, inhumado el día 1º de Enero de 1894 en la Rotonda de los Hombres Ilustres, a perpetuidad.

AÑO DE 1925.

1536.- Con fecha 18 de Febrero se publica en el periódico "El Globo" de México, un editorial de breves apuntes sobre la vida del Lic. Ignacio L. Vallarta, que reproduce su retrato, que es el mejor de los existentes de última fecha sintetizando su vida en pocas palabras. Del editorial se toma lo siguiente: "D. Ignacio L. Vallarta con sus notables obras, introdujo el orden en medio del caos que en la doctrina y jurisprudencia de nuestra patria, produjo la implantación de nuevos principios constitucionales consagrados en 1857"... "Evocar en estos momentos la figura de Vallarta, es expresar el anhelo que sienten todos los espíritus cultos de México, de que surja un genio orientador de todos los movimientos de reivindicación; un hombre que sepa encontrar las fórmulas que hagan practicables los principios de mejoramiento social que se han conquistado en el momento actual". "Nos honramos, pues, colocando al frente de nuestras tareas el recuerdo del inmortal Vallarta, el jurisconsulto que encauzó la opinión jurídica de su época y en cuya doctrina encontramos aun vivo y palpitante el respeto a la ley y una

condenación del servilismo a la interpretación judaica". "El Estado de nuestro derecho en el momento presente, ofrece un aspecto semejante a aquel que predominaba en la época en que surgió D. Ignacio Luis Vallarta". ¿Qué era nuestra ciencia de derecho político antes del advenimiento de Vallarta al foro y a la magistratura?, pregunta D. Jacinto Pallares, otro eminente jurisconsulto, y agrega por vía de contestación: "Algunas traducciones incorrectas de Story y de Kent mal comprendidas y peor interpretadas; algunos fragmentos declamatorios y líricos, a manera de artículos de periódicos coleccionados bajo el pomposo nombre de Derecho Constitucional; algunos catecismos rudimentarios para las escuelas primarias; y en más elevada esfera, folletos y opúsculos en que alternaban el jacobinismo impertinente de los líricos de la ciencia, con el pedantismo presuntuoso de los que a título de conocedores del idioma inglés, se declaran intérpretes del Derecho Constitucional Americano, y arcaico anacronismo de espíritus incapaces de abandonar las tradiciones y principios de Don Alfonso el Sabio.

Era curioso contemplar, de que manera la literatura constitucional variaba en el molde frases góticas y fragmentos del Digesto, los dogmas reformadores y semirevolucionarios de nuestro Código político. Aquello no era ciencia; aquello era anarquía jurídica.... Pero aparece Vallarta en el escenario de la ciencia; y con originalidad propia y el atrevimiento de una conciencia científica, aborda los más arduos problemas de nuestro Derecho Constitucional.... "En efecto, es el primer jurisconsulto de México, que abandonando discusiones pueriles de palabras y componendas silogísticas de leguleyos, interroga a la Historia, consulta los archivos de nuestras tradiciones; abarca las naturales relaciones de nuestros dogmas constitucionales; persigue con inflexible lógica los absurdos de doctrinas consagradas por la rutina...." "Alguien ha dicho, que si a Orozco y Berra se le pudo llamar con justicia el padre de nuestra historia, y a Pimentel el padre de nuestra filología, al Señor Vallarta, con igualdad de razón, deberíamos de apellidar, el padre de nuestro Derecho Constitucional".... Allí, contra los embates de la política, cerrando los oídos a los gritos airados de los sectarios, lucha sin más armas que las de sus profundos conocimientos del Derecho y sin más escudos que su conciencia incorruptible, y lucha hasta obtener la victoria en la célebre controversia sobre la incompetencia de origen, hasta lograr desprender a la Corte de las fluctuaciones de la política y de la influencia de los partidos". "Hace triunfar sus ideas federalistas sobre las centralistas, sosteniendo que las leyes orgánicas no deben ir del Centro a los Estados". "El mejor elogio que he visto del ilustre Vallarta, ha sido el paralelo que de él hizo con el Presidente Marshall, un escritor norteamericano: "Cada uno de ellos (Vallarta y Marshall) sirvió a la patria en la guerra, cada uno ocupó un asiento en el Congreso de su Nación, desempeñó puestos en el Gabinete y fue Presidente de la Suprema Corte de la Federación. Y cada uno de ellos contribuyó a la interpretación de la Constitución de su país. El Sr. Vallarta, poseía como Marshall el don de la exposición legal constructiva. Era por naturaleza un genio en derecho y ha extendido en el extranjero la fama de su patria". "G. García Rojas.-"

AÑO DE 1934.

1540.- En el periódico de "El Nacional" de fecha 3 de Septiembre de este año, se publica un juicio crítico del Lic. Vallarta.

AÑO DE 1935.

1542.- Con fecha 5 de Agosto se consiguió la partida de bautismo números 58 y 59 del archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, Jalisco, en el folio 260 y se encuentra una acta como sigue: "Al margen "José Luis Miguel Ignacio Vallarta. H. L."-- Dentro del margen dice: "En el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos treinta: Yo el Br. D. Miguel Navarro, asistí al Presbítero Don Juan de Dios Vallarta, quien con licencia del Párroco, bautizó solemnemente y puso los Santos Oleos a José Luis Miguel Ignacio, nació el veinticinco a las tres y cuarto de la tarde, hijo legítimo de Don Ignacio Vallarta y Doña Isabel Ogazón, abuelos paternos Don Rafael Ignacio Vallarta y Doña María Antonia Villaseñor, maternos, Don Agustín Ogazón y Doña María Josefa Velázquez, fueron sus padrinos Don Julio Vallarta y Doña María Josefa Velázquez, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual. Y lo firmó con el Señor Cura interino.-" Facultado por la S. Mitra".- Es copia fiel sacada de su original.- Guadalajara, 5 de Agosto de 1935. El Vicario.- Substo.- Gabino de Alba.

1543.- Parroquia del Sagrario Metropolitano.- El suscrito Cura Párroco del Sagrario Metropolitano, Certifica: que en el libro de matrimonio número 29 del archivo de esta Parroquia, en el folio 37 vuelta, existe una acta, como sigue: Al margen "Lic. Don Ignacio L. Vallarta con Doña Francisca Lyon". En el centro dice: "En Guadalajara a veinticuatro de abril de mil ochocientos sesenta y dos: el señor Canónigo Licenciado Don José Luis Verdía, con mi licencia, previas las diligencias de estilo y dispensa concedida de vanas, no habiendo resultado impedimento alguno, casó según el orden de la Iglesia en la casa de la pretensa, al Lic. Don Ignacio L. Vallarta, con Doña Francisca Lyon: el primero es originario y vecino de esta Parroquia, soltero de treinta y un años, hijo legítimo de Don Ignacio Vallarta y de Doña Isabel Ogazón; la última es originaria y vecina de esta Parroquia, célibe, de diez y ocho años, hija legítima de Don Luis Lyon y de Doña Paulina Allard de Lyon: fueron padrinos Don Alejandro Lyon y Doña Catalina Vallarta: testigos, Don Carlos Basauri y el Lic. Don Emeterio Robles Gil. Y lo firmó como Cura encargado". "Ignacio García León". Rúbrica.- Es copia fiel que certifico. Guadalajara tres de diciembre de mil novecientos treinta y cinco. J. R. Huerta. (El acta del matrimonio civil, está en el número a198.)

1544.- En este año la Dirección de Monumentos de la República, mandó colocar en la fachada de la casa No. 18 de la Ave. Guatemala de esta capital, (Antes casa No. 12 de la calle de Escalerillas), una placa conmemorativa, que dice lo siguiente: "En esta casa murió el Jurisconsulto Don Ignacio L. Vallarta. 31 de Diciembre de 1933". Dirección de Monumentos coloniales y de la República.

Esta casa fue comprada por el Sr. Lic. Vallarta con

fecha 22 de Noviembre de 1888 y su familia la conserva en su poder, habiéndola habitado hasta el día 17 de Agosto de 1937 y habiendo cumplido el día 22 de Noviembre de 1938, cincuenta años de estar en poder de la familia Vallarta. La ocupó desde el 16 de Febrero de 1889 al concluir las obras de adaptación que se hicieron.

1546.- Oficio de la Universidad de Occidente (Guadalajara) de fecha 14 de Julio, agradeciendo el retrato del Lic. Vallarta que se le mandó para ser colocado en la Aula Máxima de dicha Universidad.

1547.- Datos proporcionados por la familia Vereca, respecto de la donación que hizo Doña Isabel Ogazón de Vallarta, madre del Sr. Lic. Vallarta, de una perla calabacilla de valor, a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad en Guadalajara, e intención que se tuvo para hacer dicha donación. Datos también que se dan, respecto a que el Presbítero Don León Cortes, confesó al Lic. Vallarta en la Catedral de Guadalajara en su última visita que hizo a esta población en el año de 1893. Dichos datos constan en la declaración que hace el Sr. Ing. Ricardo Lancaster Jones, hijo de la Sra. Isabel Vereca y de Don Alberto Lancaster Jones, y fechada en Guadalajara el 3 de Diciembre de 1936.

(falta 1936).

AÑO DE 1937.

1548.- Carta del Lic. Fernando Orvañanos y Quintanilla dirigida al Lic. Alejandro Vallarta y que a la letra dice: "C. U., a 17 de noviembre de 1937.- Sr. Lic. Don Alejandro Vallarta.- Rep. de Guatemala No. 18.- Ciudad. D.F.- Muy estimado señor compañero y fino amigo mío:-Tuvo Ud. la bondad de proporcionarme una muestra de estimación, que mucho le agradezco, al enviarme una copia del Archivo General de Documentos del eminente señor Licenciado Don Ignacio L. Vallarta, mexicano distinguidísimo y digno padre de Ud.- Tuve la oportunidad, con ese motivo de conocer la relevante personalidad de tan distinguido jurisconsulto, bajo diversos aspectos de su vida, tan fecunda en notables trabajos jurídicos, que le hicieron colocarse, con toda razón, en lugar preminentísimo del Foro Nacional.- Es de sentirse que no se escriba una biografía de dicho Abogado, fundada en los numerosos datos que aquel Archivo proporciona".- "También debo decir a Ud., que con mucho interés escuché la relación que se sirvió hacerme, respecto de la vida íntima del Señor Licenciado Vallarta en el seno de su familia, de la grande influencia que su virtuosa esposa, la Señora Doña Francisca Lyon de Vallarta, madre de Ud., tuvo en su carrera política, para sostener y levantar su ánimo en las múltiples decepciones que sufrió, así como también la insistencia tan grande con que siempre le suplicó que se separase de aquella vida pública que tanto le perjudicaba en su espíritu, en sus relaciones íntimas de familia y en su parte económica.- Me enterneció el conocer las frases de cariño con que lo alentaba, persuadiéndolo de que lo que estaba haciendo, era perjudicial a sus intereses de familia y que era lastimoso estar ocupando el tiempo en esas lides, cuando debía formar a sus hijos y proveer a su porvenir.- Indudablemente el Señor Licenciado Vallarta, tuvo la suerte de que fuera su compañera una muy virtuosa Señora, abnegada, de firme carácter,

de rectitud de intención, de gran intuición natural para comprender los problemas que a su familia se le presentaban y para darles la solución prudente y cristiana que pedían". "Tuve ocasión de conversar con la Señora Vallarta varias ocasiones que se me presentaron para ello y en que me hizo la alta honra de consultarme en algunos casos en que recurrió a mis modestos servicios profesionales y me formé juicio seguro acerca de tan apreciable y distinguida dama: era una matrona en toda la acepción de la palabra, modesta, amanísima de su marido y de sus hijos, no podía ver que se derramara una lágrima por un semejante, sin afanarse en enjuagarla, poseía claro talento y una gran dosis de sentido común, el que no sin razón llamaba Selgas sentido raro.- Ud. tuvo la bondad de mostrarme las cartas que escribió al Señor Vallarta desde Guadalajara, cuando éste se encontraba en la Capital de la República y son realmente un modelo de tacto y de prudencia.- La Señora Lyon de Vallarta, por lo que pude juzgar de esas cartas, por lo que Ud. y ella me refirieron y por el parecer unánime de la Sociedad Mexicana, fue una gran colaboradora de su marido en la educación cristiana de sus hijos y para él, su Angel de Guarda en la más amplia acepción de la palabra y un tipo de mujer fuerte, de las que con encomio nos habla la Sagrada Escritura". "Reitero a Ud. mis agradecimientos por las atenciones inmerecidas que me dispensa y por la confianza que en mí ha depositado.- Quedo de Ud. afectísimo atento y S.S.- Fernando Orvañanos y Quintanilla.- Rúbrica".

1549.- Trabajo del Dr. Luis Lara Pardo sobre "Vallarta contra el reconocimiento condicional", publicado por el periódico "Excelsior" de México, fecha 14 de Febrero de 1938.

1549a.- En la revista que se publica en México con el nombre de "Mapa" hay un artículo titulado "Breve y amena crónica del Coliseo de Puebla" en el número correspondiente al mes de Mayo No. 50, de 1938 y ahí se dice entre otras cosas; "Las Clarisas, monjas de Santa Clara, hicieron un préstamo para continuar la edificación del Coliseo, por los comisionados Regidores don *Ignacio Vallarta* y don Joaquín Burginas"... Y más adelante, dice: "El palco del Ayuntamiento que era el más espacioso y que estaba frente a frente del escenario, fue ocupado por... don Ignacio Vallarta..." También ahí se expresa, que dichos datos fueron tomados del libro No. 50 de Cabildos fojas 138 y 139... Para completar los datos referentes a la persona del Señor Ignacio Vallarta, que fungía como Regidor del Ayuntamiento de Puebla en 4 de Mayo de 1760, y saber qué parentesco tenía con los antepasados del Lic. Don Ignacio Luis Vallarta, se podrían sacar más datos en Puebla, de los mismos libros de Cabildo de esta ciudad.

1549 a- Existe en España un pequeño pueblo llamado Villarta cerca del puerto Lapiche, de la Mancha y Manzanares, a distancia como de cinco leguas de estas poblaciones. También queda cerca de Valdepeñas. ¿No tendrá por origen aquel pueblo Villarta, algún antepasado de la familia Vallarta, nuestros antepasados?